

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI.

Como Comisario de la Compañía y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, expongo a ustedes, que luego de examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999 y con la colaboración prestada por parte de los Administradores, he comprobado y constatado lo siguiente:

- 1.- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas que reflejan los mayores auxiliares de la compañía. Así tenemos:

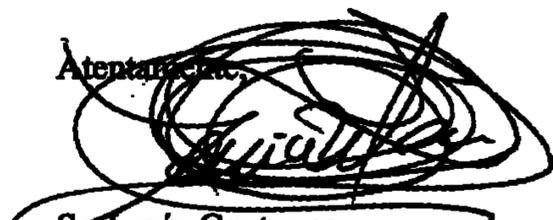
Activos Corrientes	S/.	31.042.082
Activos No Corrientes		3.281.685.549
Pasivo Corriente		1.492.583.158
Pasivo No Corriente		4.036.222
Patrimonio Neto		4.422.477.614

- 3.- Como parte de mi examen realice, en forma periódica, la revisión de los Estados Financieros mensuales, constatando que los soportes correspondientes han sido efectuados adecuadamente, encuadrándose dentro de las disposiciones legales vigentes; así como, a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

En mi opinión, los Estados Financieros Examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importante, la situación financiera de AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Con lo antes expuesto, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Sr. Lenin Contreras
C.C. # 09-0533821-6

Guayaquil, 31 de Marzo del 2000



03 MAR 2000